

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**729** VALLADOLID

El Juzgado de lo Mercantil de Valladolid, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento Concursal número 35/2009-A, referente al concursado Santiago Peña Conde, con domicilio en C/ Colón, nº 18, Valladolid, y NIF 9.325.742-R, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 25 de febrero de 2010, a las 12.00 horas de su mañana, en la Sala de Visitas de este Juzgado, sito en C/ Nicolás Salmerón, nº 5, planta baja, Valladolid.

Segundo.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Valladolid, 10 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090094947-1